

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 132 -STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON. -

DIJERON: Que por Acuerdo N° 94-STJSL-SA-2022 se llamó a Concurso de antecedentes para ascenso del personal del escalafón MAESTRANZA de las tres Circunscripciones Judiciales, el que tramita en ADM 12186/22, ante Dirección de Recursos Humanos. -

Que, en el marco de lo dispuesto en el punto III) inc. 5 del referido Acuerdo, el Área de Seguridad e Higiene de la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Primera Circunscripción Judicial, informó los postulantes que asistieron a la capacitación en materia de “Buenas prácticas y conceptos generales de Higiene y Seguridad”, que fuere establecida como requisito de admisión para el concurso de referencia.

Que atento haber transcurrido las etapas de inscripción, admisión, evaluación de desempeño y evaluación de antecedentes, conforme da cuenta Dirección de Recursos Humanos, corresponde establecer el orden de mérito respectivo -punto VIII del Acuerdo de referencia-.

Que, en este contexto, es oportuno efectuar aquellas recategorizaciones según el número de cargos por categorías vacantes sujetas a la partida presupuestaria del año en curso, conforme a lo establecido en el punto II inc. 2 de citado Acuerdo y según lo informado por Secretaría Contable en adjunto de actuación N° 19299012 del referido ADM. Por ello;

ACORDARON: I) DETERMINAR el siguiente orden de mérito, con carácter irrecurrible, para cada categoría concursada, en virtud del Acuerdo N° 94-

STJSL-SA-2022, y ESTABLECER que el mismo tendrá una vigencia de un (1) año o hasta que se realice una nueva convocatoria, a saber:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

OFICIAL SUPERIOR

Nº	NOMBRE COMPLETO	
1	ZAMORANO	ANA NIEVES
2	CORONEL	RAMONA

AUXILIAR DE PRIMERA

Nº	NOMBRE COMPLETO	
1	GARCIA	PABLO DAVID
2	PALACIO	JUANA GRISELDA

AUXILIAR DE SEGUNDA

Nº	NOMBRE COMPLETO	
1	ESTRADA	ESTEFANIA MELISA
2	FUENTES	DAISI ALIDA
3	OSELLA ROCHA ASCUI	VERONICA VANESA
4	VEGA	DARIO ARSENIO
5	ESCUDERO	DEBORA DE LAS MERCEDES

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

OFICIAL SUPERIOR

Nº	NOMBRE COMPLETO	
1	VILLARROEL	MARCELO CLAUDIO

AUXILIAR DE PRIMERA

Nº	NOMBRE COMPLETO	
1	ALMADA	MIGUEL ANGEL
2	AGUIRRE	MARIA LORENZA
3	ALFONZO	GISEL XIMENA
4	MANA	GUSTAVO JAVIER
5	PONCE PEDERNEIRA	ANA DEOLINDA
6	LUCERO	RICARDO EDGARDO
7	MORA	JORGE MARTIN

AUXILIAR DE SEGUNDA

Nº	NOMBRE COMPLETO	
1	MORO	ANDREA VIRGINIA

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

AUXILIAR DE SEGUNDA

Nº	NOMBRE COMPLETO	
1	DELFINO	ALEX UBALDO

II) ESTABLECER que el personal que se individualiza a continuación asciende a las categorías especificadas en cada caso, a partir del día 1 de JUNIO de 2022:

AUXILIAR DE PRIMERA

ALMADA	MIGUEL ANGEL
AGUIRRE	MARIA LORENZA
ALFONZO	GISEL XIMENA
GARCIA	PABLO DAVID

AUXILIAR DE SEGUNDA

ESTRADA	ESTEFANIA MELISA
DELFINO	ALEX UBALDO
ESCUDEIRO	DEBORA DE LAS MERCEDES
FUENTES	DAISI ALIDA

MORO	ANDREA VIRGINIA
OSELLA ROCHA ASCUI	VERONICA VANESA
VEGA	DARIO ARSENIO

III) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 12186/22 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes. -

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.